

Expte. CONTR 2025 519642

DESIGNACIÓN ESPECÍFICA DE MESA DE CONTRATACIÓN

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y teniendo en cuenta la regulación prevista en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y en uso de las atribuciones que me confiere la Orden de Delegación de Competencias de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de 14 de noviembre de 2023 (BOJA 223, de 21 de noviembre).

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato cuyo objeto es "DESARROLLO DE LAS ARTES CREATIVAS DE LAS CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL QUE RESULTA NECESARIO REALIZAR CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA EN 2026", (Expediente CONTR 2025 519642), a quienes a continuación se indica:

Presidenta:

* D.^a Raquel Sola Rodríguez, Jefa del Servicio de Contratación, como Presidenta Titular, o persona que la sustituya.

Vocales:

* D. Luís Ayala Gallo, Interventor Delegado en la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, o persona que le sustituya.

* D.^a M.^a Gracia Gómez García, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, o persona que la sustituya.

* D. Juan Manuel Pérez Alarcón, Coordinador General de la Secretaría General de Interior, o persona que le sustituya.

* D. José Ramón Ortiz Chacón, Coordinador de Seguridad de la Secretaría General de Interior, o persona que le sustituya.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DE LA ALMUDENA GOMEZ VELARDE	14/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYBYB55AULFZ75UYUPSZYZWCJ4	PÁG. 1/2	



Secretaría:

* D.^a Eulalia Verdugo López, Jefa de la Oficina de Contratación, o persona que la sustituya .

SEGUNDO.- Publicar el contenido de esta Resolución en el Perfil de Contratante de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DE PRESIDENCIA
Fdo.: M^a de la Almudena Gómez Velarde.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DE LA ALMUDENA GOMEZ VELARDE	14/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYBYB55AULFZ75UYUPSZYWCJ4	PÁG. 2/2	